

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.-

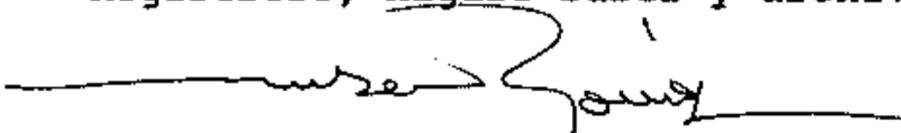
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1054/94 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, hasta el 30 de septiembre del corriente año, para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Duilio Nelson Lopardo, quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LEYADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación